

(27/DGA/2020) MODIFICACIÓN AL ACUERDO DONDE SE ESTABLECE LA ESTRATEGIA PARA REAPERTURA DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES, EDUCATIVAS Y ECONÓMICAS

amda.mx/circular-27-dga-2020-modificacion-al-acuerdo-donde-se-establece-la-estrategia-para-reapertura-de-las-actividades-sociales-educativas-y-economicas/

Julio Paredes

CIRCULARES A ASOCIADOS 2020



15 de Mayo de 2020

Circular No. 27/DGA/2020

Contenido: MODIFICACIÓN AL ACUERDO DONDE SE ESTABLECE LA ESTRATEGIA PARA REAPERTURA DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES, EDUCATIVAS Y ECONÓMICAS

Anexo: Publicación en el DOF

Estimados Asociados:

El día de hoy se publicó en el Diario Oficial de la Federación la modificación al Acuerdo que tiene por objeto establecer una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas, así como un sistema de semáforo por regiones para evaluar semanalmente el riesgo epidemiológico relacionado con la reapertura de actividades en cada entidad federativa publicado el día de ayer.

En esta modificación se establece el procedimiento que deberán de seguir las nuevas actividades esenciales referidas para comenzar sus labores a partir del 1 de junio como lo son la presentación, aplicación y aprobación de protocolos de seguridad sanitarias conforme los lineamientos publicados por la Secretaría de Salud, Secretaría de Economía y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, así como el Instituto Mexicano del Seguro Social.

No omitimos en recordar que nos encontramos en una emergencia sanitaria por lo que es fundamental reforzar en todo momento los protocolos establecidos por la autoridad para tal efecto.

Les invitamos a estar pendientes de futuros comunicados.

Para cualquier aclaración o comentario sobre el particular, **AMDA** está a tus órdenes en los teléfonos 36 88 36 50 ext. 140, 141 o directamente con:

Lic. Laura Azucena Méndez Funes lmendezf@amda.mx

Lic. Jimena Mata jmatam@amda.mx